

Llamados suplementarios del ACNUR

22 Enero 2024

Puntos clave

- Publique un llamado suplementario solamente para presupuestos suplementarios, los cuales se emiten cuando se producen nuevas emergencias y requieren la aprobación del Consejo de Planificación y Gestión de Recursos (en adelante, “el Consejo”).
- Emita el llamado suplementario lo antes posible tras la aprobación del Consejo, que debe incluir un resumen de la emergencia, las necesidades financieras, la población afectada, las necesidades y actividades prioritarias, los acuerdos de coordinación (véase más adelante), el cronograma del llamado y las consecuencias para las personas si la estrategia del ACNUR no recibe respaldo.
- Proporcione información pertinente sobre los mecanismos de coordinación existentes (equipo de las Naciones Unidas en el país, equipo humanitario en el país, planes de respuesta para los refugiados, planes de respuesta humanitaria, etc.).
- Asegúrese de que las páginas relativas a la operación o la situación se encuentren actualizadas en el sitio web de Global Focus.

1. Líneas generales

Un **presupuesto suplementario** es un proceso interno del ACNUR, a través del cual el Consejo aprueba una ampliación presupuestaria para destinar fondos adicionales a una operación, generalmente en respuesta a nuevas necesidades que exceden el presupuesto del plan de operaciones, es decir, 10 millones de dólares de los Estados Unidos.

Si se aprueba un presupuesto suplementario, el ACNUR deberá emitir un **llamado suplementario** a audiencias externas en el que se señalen las necesidades adicionales.

En situaciones de emergencia en las que no se solicite un presupuesto suplementario, el ACNUR podrá aun así optar por publicar un documento similar a un llamado para realizar labores de

promoción y recaudación de fondos.

2. Relevancia para operaciones de emergencia

Es importante elaborar un llamado suplementario por dos motivos principales:

- Promoción: especialmente ante los donantes, pero también ante los países de acogida.
- Recaudación de fondos: algunos de los principales donantes del ACNUR, sobre todo los Estados Unidos, únicamente destinan fondos a una emergencia si se emite un llamado suplementario en el que se especifiquen las necesidades.

3. Guía principal

Cuando una oficina regional se enfrenta a una emergencia nueva o que se agrava en una operación u operaciones y, como resultado de ello, surgen necesidades que no estaban contempladas dentro del presupuesto original aprobado para el plan de operaciones y que exceden los 10 millones de dólares, dicha oficina deberá presentar una solicitud para una ampliación presupuestaria al Consejo.

Si el Consejo aprueba la solicitud total o parcialmente y la aprobación final supera los 10 millones de dólares, se establecerá un presupuesto suplementario.

La oficina regional debe iniciar un llamado suplementario, en el que se describan estas nuevas necesidades y la forma en que el ACNUR planea abordarlas. Los llamados suplementarios están dirigidos a audiencias externas, lo que incluye a los donantes y los socios, y sirven para respaldar iniciativas de promoción, así como la movilización de recursos.

La oficina regional debe consultar a la Unidad de Emergencias y Participación Externa de la División de Relaciones Exteriores, que le proporcionará asesoramiento y apoyo, lo que incluye asistencia en relación con la edición, la estructura y el lenguaje del llamado suplementario, así como la provisión de plantillas. Es importante que el documento final respete las pautas de marca y estilo del ACNUR.

La División de Planificación Estratégica y Resultados revisa la información financiera presentada en los llamados suplementarios para garantizar su coherencia con la decisión del Consejo. Esto también se coordina con el punto focal regional del Servicio de Relaciones con los Donantes y Movilización de Recursos.

Se recomienda que la oficina regional comience a estructurar el documento donde se plasmará el llamado tan pronto como esté claro que se va a efectuar un llamado suplementario. Esto puede hacerse en paralelo a la presentación de la solicitud de presupuesto suplementario ante el Consejo. De esta manera, el documento estará casi completo y su publicación estará autorizada, por lo que solo restará incluir el cuadro presupuestario una vez que se cuente con la aprobación correspondiente.

Terminar de elaborar el presupuesto detallado suele causar demoras, situación que sería conveniente resolver lo antes posible. Cuanto antes se emita un llamado suplementario para la emergencia, más efectivas serán la recaudación de fondos y las labores de promoción.

Es importante que el documento sea:

- conciso,
- legible,
- con plazos, y
- que se adecúe a las pautas de estilo y de marca del ACNUR.

El llamado suplementario final se publica en los sitios web del ACNUR (incluido Global Focus, cuya dirección es <https://reporting.unhcr.org>) y se difunde a través de otros canales apropiados que favorecen tanto su visibilidad como los objetivos de promoción. Por ejemplo, los puntos focales de los donantes pueden hacer circular el llamado entre los donantes en capitales o misiones. Además, se puede incluir el enlace de este llamado en comunicados de prensa y notas informativas para que los portavoces lo destaquen.

Incluso si se rechaza una solicitud de presupuesto suplementario, el ACNUR debe persistir en la comunicación de temas de interés. Podría optar por emitir un llamado escrito que describa las necesidades y la respuesta del ACNUR, el cual se difunda a través de los sitios web, los medios sociales, los medios de prensa y otras formas de comunicación. Los procedimientos y plantillas para confeccionar este documento son muy similares a los de los llamados suplementarios.

Todos los llamados deben estar en sintonía con el plan de respuesta para los refugiados o el plan de respuesta humanitaria de los países en cuestión, en caso de que sean emitidos o revisados, y deben elaborarse en colaboración con el Servicio de Asociaciones y Coordinación de la División de Relaciones Exteriores.

Lista de Verificación

- Ponerse en contacto con la Unidad de Emergencias y Participación Externa de la División de Relaciones Exteriores en cuanto sea aparente que será necesario contar con un presupuesto suplementario.
- Comenzar a recopilar los elementos explicativos e informativos del llamado de inmediato, en colaboración con la División de Relaciones Exteriores (Unidad de Emergencias y Participación Externa, y Servicio de Asociaciones y Coordinación). Lo ideal es que esto se lleve a cabo en paralelo a la presentación de la solicitud de presupuesto suplementario al Consejo.
- Procurar que el documento esté listo para ser publicado lo antes posible una vez que el

presupuesto sea aprobado.

- Asegurarse de que el llamado se comunique también a través de otros canales externos, como comunicados de prensa, medios sociales y reuniones informativas para donantes, y de que se difunda internamente dentro de la organización.

4. Enlaces

[Portal de marca del ACNUR en la Intranet](#) [Llamados del ACNUR en Global Focus](#)

5. Contactos principales

Póngase en contacto con la Unidad de Emergencias y Participación Externa: hqeees@unhcr.org